

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN <u>INV-ECO 2582</u>					
1. TIPO DE CONTRATACIÓN:		Asistente de Investigación			
2. PERFIL					
Economista con experiencia en realización de modelos econométricos, revisión de literatura en temas ambientales y ecológicos, capacidad de lectura en inglés, escritura de documentos académicos.					
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES					
1. Título de pregrado en economía					
2. Por lo menos una publicación en revista con ISSN					
3. TOEFL superior a 80 puntos o su equivalente					
4. FORMACIÓN ACADÉMICA					
Título profesional:	Economista				
PGA:		Fecha grado:			
Título Posgrado:					
PGA:		Fecha grado:			
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL					
Experiencia: 1 a 3 años: <u> x </u> 4 a 6 años: <u> </u> 7 a 9 años: <u> </u> 10 a más años: <u> </u>	Competencias Comunes		Competencias comportamentales		
	Orientación a resultados: <u> x </u>		Liderazgo para el cambio: <u> </u>	Conocimiento del entorno: <u> </u>	
	Orientación al usuario y al ciudadano: <u> </u>		Planeación: <u> </u>	Relaciones Públicas: <u> </u>	
	Transparencia: <u> x </u>		Toma de decisiones: <u> x </u>	Pensamiento Estratégico: <u> </u>	
	Dirección y desarrollo principal: <u> </u>		Resolución de problemas: <u> x </u>	Investigación: <u> x </u>	
	Compromiso con la organización: <u> x </u>		Diligencia y trámite: <u> </u>	Docencia: <u> </u>	
6. OBJETO CONTRACTUAL					
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Asistente de Investigación, para el proyecto de investigación INV-ECO 2582, titulado: "Análisis de la relación entre el desempeño financiero y los diez principios del Pacto Global durante el periodo 2010-2015 en empresas colombianas adheridas".					
Facultad:		Sitio de desarrollo:			
Ciencias Económicas sede Calle 100		Centro de investigación- Bloque C			
Tiempo a contratar (meses): 10 meses					
7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR					
1. Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto que los vincula, con posibilidad de participar como coautor de productos de investigación derivados.					
2. Apoyar al líder del grupo por la gestión de los recursos del proyecto a su cargo					
3. Apoyar al grupo del proyecto en la elaboración de bases de datos necesarias para el cumplimiento del proyecto					
4. Colaborar con la escritura de borradores de los documentos de trabajo que son base para la elaboración de artículos					
5. Apoyar a los investigadores del proyecto con la elaboración de los modelos econométricos					
6. Presentar informe de avance acorde a las obligaciones establecidas en la Orden de Prestación de Servicio OPS, correspondiente a cada solicitud de pago, acompañado de los soportes de pago a seguridad social: Salud, Pensión y ARL, sobre el 40% del valor bruto del contrato.					
No.	8. ENTREGABLES				
1.	Matriz de metodología de tabulación e indexación de información cualitativa de los Informes de Responsabilidad Social de las empresas adheridas al Pacto Global Colombia				
2.	Matriz de metodología de tabulación e indexación de información cuantitativa de los Informes Financieros de las empresas adheridas al Pacto Global Colombia				
3.	Diseño metodológico del modelo de estimación econométrico entre la información cualitativa y cuantitativa encontrada				
4.	Documento de revisión bibliográfica sobre la evolución de la responsabilidad social con 25 referencias como mínimo				

5.	Documento de revisión bibliográfica sobre el impacto de las prácticas de responsabilidad social en el desempeño financiero con 25 referencias como mínimo
6.	Documento de revisión bibliográfica sobre la evolución de los indicadores del Pacto Global con 25 referencias como mínimo
7.	Documento en el que se identifique la relación entre los indicadores financieros y los principios referidos con los derechos humanos y laborales
8.	Documento en el que se identifique la relación entre los indicadores financieros y los principios referidos con los el medio ambiente y la corrupción
9.	Documento en el que se identifique la relación entre los indicadores financieros y los objetivos de desarrollo sostenible
10.	Matriz de estimaciones econométricas
Nota: Las fechas de entrega serán convenidas con el Supervisor de la Orden de Prestación de Servicios, previo al proceso de contratación.	

9. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.	
1. Publicación de la convocatoria	15 de Marzo hasta 16 de 2018 desde 10:00 a.m.
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	16 de Marzo de 2018 en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas hasta las 8:00 p.m.
3. Verificación de la Documentación registrada	16 de Marzo de 2018
4. Publicación de resultados (admitido)	20 de Marzo de 2018

10. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)	
1.	Acta de Grado y fotocopia del Diploma de Economista
2.	Fotocopia de la tarjeta profesional o certificado que se encuentra en trámite
3.	Copia de la publicación o publicaciones con ISSN
4.	Certificado TOEFL superior a 80 puntos o su equivalente

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en el punto No. 10	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

12. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
Criterio 1: Egresado de la Universidad Militar Nueva Granada	
Criterio 2: Cantidad de publicaciones con ISSN	
*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 1, Oficina: Centro de Investigaciones Facultad de Ciencias Económicas, Funcionario Liliana Elizabeth Ruiz Acosta, en el horario: 2:00 p.m. a 8:00 p.m.	



<i>Elaborado</i>	<i>Revisado</i>	<i>Vo.Bo.</i>
<i>Sec. Andrea Torres – Sec. Doris Sierra</i>	<i>P.E. Luisa Fernanda Contreras N - P.E. Mario Alejandro Castro</i>	<i>Ing. Marcela Iregui, Vicerrectora de Investigaciones</i>